

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PEÑAFORCA CIA.LTDA.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010

Señores Socios:

Cumpliendo con lo dispuesto con la Ley de Compañías, pongo a su disposición el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

1. La administración de la empresa cumple con las normas legales estatutarias y reglamentarias contenidas en el Código de Comercio, Ley de Compañías y la ley de régimen tributario Interno.
2. La información contable está debidamente respaldada con los respectivos libros y registros contables, aplicándose las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. DE LA INFORMACION FINANCIERA.
 - 3.1 Los estados financieros son el fiel reflejo del movimiento contable y financiero.
 - 3.2 Los índices económicos financieros están de acuerdo con las expectativas de los socios.

Por lo expuesto y de la revisión efectuada, recomiendo su aprobación.


Econ. Cesar Castro Calvachi.
COMISARIO

